



Nombram^{to} de
Preparador de
D. Comisari^o)

ario del Pueblo y el Campo; el de hacendados forasteros
y formacion de capitales de cada contribuyente, a los
Señores D.ⁿ Alonso Alguacil Regidor, y D.ⁿ Juan Barrantes
de Navarra Diputados del común; los cuales se han
de poner a la Inspeccion del público por veintinueve
quinze dias, en su oportuno caso, para que todos se
enteren y hagan las reclamaciones convenientes, las
que se consideren agravadas; ofreciendo esta Corporacion
al expresado Preparador D.ⁿ Narciso Ballenas

